

se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en nuestras oficinas sitas en Plaza del Mar -Edf. V. Centenario Torre Sur -Planta 8<sup>a</sup> -MELILLA.- TEL.: 952695810.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

La Recaudadora Ejecutiva. M.<sup>a</sup> Pilar Torrente Pena.

U.R.E.: 5201

EXPEDIENTE	DNI/CIF	NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NUM. DE DOCUMENTO	PROCEDIMIENTO
TIPO IDENTIFICADOR REG.	DOMICILIO	C. POSTAL LOCALIDAD	COD. RESULTADO ENTREGA	IMPORTE PENDIENTE
52010400040942		COMERCIAL LA RECOGIDA FRANCISCO MIRANDA, 4	52 01 603 07 000404035 52004 MELILLA	Anunc. Subast. Bienes Inmuebles Caducado en Lista

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**  
**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA**  
**GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO**

**EDICTO**

**2417.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 b) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo (B.O.E. número 59 de 9 de marzo), y a los efectos de la aplicación del coeficiente previsto en el citado precepto, se pone en conocimiento de todos los interesados que los valores catastrales medios del municipio de Melilla son los reflejados a continuación:

Municipio, Melilla, Valor Catastral Medio Padrón 2007 (1), 38.621,81, Valor Catastral Medio Nueva Ponencia (2), 97.314,50, Cociente (1)/(2), 0,39.

Dichos valores permanecerán expuestos al público en el tablón de anuncios de la Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, Edificio V Centenario -Torre Sur -9<sup>a</sup> planta, desde el día 10-11- 2007 hasta el 28-11-2007, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Melilla, 9 de noviembre de 2007.

La Gerente Territorial. Prudencia Ramírez Jiménez.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2**  
**JUICIO DE FALTAS 271/2007**  
**EDICTO**

**2418.-** DON FRANCISCO JAVIER RUÍZ MARTÍN SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE MELILLA.